Universidad Nacional de Salta
-Instituto de Educación Media-
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. N° 3873-422062
-República Argentina-

Tartagal, 06 de agosto de 2.026

Expte. N° 22.082/17

RESOLUCIÓN Nº 144-IEM-2026

VISTO:

La Res. CS N° 276/2026 y la Res. N° 132-IEM-2026; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se resuelve el reintegro de la Prof. Silvia Inés Gasparini a sus funciones, en el cargo de PTP 2 (24 UH) – Permanente de la asignatura de OPEV de 1° y 2° año, 1° ciclo, a partir del 06 de julio de 2026, en este Instituto, y en consecuencia finaliza las funciones que desempeñaba el Prof. Carrizo, en dicho cargo.

QUE la Res. N° 011-IEM-2021, por la cual se designa al Prof. Carrizo, establece que permanecerá en el cargo por el término que dure la licencia de la Prof. Gasparini, por lo que corresponde que el docente se reintegre al cargo de PTP 4 (12 UH) – Interino, de la asignatura de OPEV de 6° año, el cual se encontraba en licencia sin goce de haberes por haber accedido como suplente en el cargo de PTP 2 (24 UH).

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por finalizada la licencia sin goce de haberes del **Prof. Cruz María Carrizo, DNI N° 18.119.907,** en el cargo de PTP 4 (12 UH) – Interino de las asignaturas de OPEV de 6° año, 2° ciclo, **a partir del 06 de julio de 2026.**

ARTÍCULO 2º: Tener por reintegrado al **Prof. Cruz María Carrizo, DNI N° 18.119.907,** en el cargo de PTP 4 (12 UH) – Interino de las asignaturas de OPEV de 6° año, 2° ciclo, **a partir del 06 de julio de 2026.**

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
Tartagal
Universidad Nac. de Salta

Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta